



> NOTA DE PRENSA

CAFirma permitirá que los Administradores de Fincas Colegiados gestionen fácilmente las notificaciones electrónicas obligatorias ante las Administraciones Públicas

EL CGCAFE E IVNOSYS CREAN **CAFIRMA** PARA GESTIONAR CERTIFICADOS Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE FORMA ÁGIL Y CENTRALIZADA

- La entrada en vigor de la Ley 39/2015 obliga a las comunidades de propietarios a recibir las notificaciones de las Administraciones Públicas electrónicamente.
- Con este sistema los Administradores de Fincas Colegiados pueden resolver el problema generado a las comunidades de propietarios que tienen grandes dificultades para cumplir con esta norma.

Madrid, 1 Junio 2017.- Los Administradores de Fincas Colegiados podrán obtener un Certificado Digital propio para comenzar a operar con el de sus clientes a través de [CAFirma](#), sin necesidad de desplazamientos, accediendo y cumplimentando el formulario de solicitud disponible en la Plataforma y adjuntando la documentación requerida. Posteriormente, el profesional tendrá la posibilidad de obtener certificados de representación de cada una de las comunidades de propietarios administradas, también de forma telemática. En este caso, se requerirá la certificación digital del acuerdo de la Junta de Propietarios, que se adjuntará en la misma Plataforma de forma sencilla, para que el Administrador de Fincas Colegiado pueda empezar a gestionar las notificaciones de las Administraciones Públicas.

[CAFirma](#), además de agilizar la tramitación de los certificados digitales necesarios, facilitará la gestión profesional centralizando todos los certificados del Administrador de Fincas Colegiado, permitiendo su fácil localización. Por tanto, esta solución aporta una importante herramienta para optimizar la gestión de las notificaciones electrónicas de las diferentes Administraciones Públicas. Así, los colegiados que disfruten de [CAFirma](#) tendrán controladas, al momento, todas las notificaciones mediante alertas, sin necesidad de consultar todos los buzones de sus clientes de forma periódica.

Jaime Castelló, director general de IVNOSYS, y **Salvador Díez**, presidente del CGCAFE, han firmado el contrato de prestación de servicios de [CAFirma](#) en un acto celebrado en la sede del CGCAFE en Madrid, con el objetivo no solo de facilitar la labor profesional de los Administradores de Fincas Colegiados, sino también fomentar la máxima colaboración con las Administraciones Públicas y aplicar, del modo más efectivo, eficiente y con un coste muy bajo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del



Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establecen el uso de medios electrónicos como único sistema para que la Comunidad de Propietarios se relacione con las Administraciones Públicas.

PROTEGER A LOS CONSUMIDORES

Los Administradores de Fincas Colegiados, a través de los Colegios Territoriales y su CGCAFE, tienen como objetivo fundamental la protección de los derechos de consumidores y usuarios en materia de vivienda, por lo que es una constante la búsqueda de soluciones que garanticen estos derechos al menor coste económico posible, dada la situación de muchos propietarios que cuentan con ingresos económicos mínimos o nulos en la situación económica y laboral actual. Con esta finalidad prestará sus servicios [CAFirma](#), una Plataforma que permite obtener certificados digitales de representación, a la vez que posibilita la gestión telemática de las notificaciones obligatorias de las comunidades de propietarios emitidas por las Administraciones Públicas, tal y como marca la normativa actual.

Los Administradores de Fincas Colegiados, en su servicio a los ciudadanos, ponen a disposición de las comunidades de propietarios que no cuenten con un Administrador de Fincas Colegiado, sus servicios de asesoría a través de los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas, para que puedan ser informados de todas las posibles obligaciones fiscales que puedan afectar a sus inmuebles.

IVNOSYS SOLUCIONES

[Ivnosys Soluciones](#) cuenta con más de 15 años de experiencia en el diseño y construcción de productos avanzados en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, aplicando con inteligencia el modelo de servicios en la nube y aportando soluciones de transformación digital tanto a empresas privadas como a la Administración Pública.

Para más información:

Dolores Lagar Trigo

Gabinete de Comunicación CGCAFE
Pza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izda.
Tel.: 91 575 73 69 - 646854280
comunicacion@cgcafe.org
www.cgcafe.org @cgcafeaff
<https://www.facebook.com/cgcafeaff.consejogeneral>

Ivnosys Soluciones SL - www.ivnosys.com - 902879071 - info@ivnosys.com

